

MARTES, 12 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-6139 *Información pública de Proyecto de Convenio de Gestión. Expediente 1/2016-CONV_APROVUR.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 262.5 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el Proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión, suscrito entre el Ayuntamiento de Torrelavega y la entidad Ruyco Petrol, S. L.U., que tiene por objeto la sustitución del deber legal de cesión del 15% de aprovechamiento urbanístico correspondiente al Área de Intervención en Suelo Urbano B-8, por el pago de cantidad sustitutoria en metálico, fijándose el importe de la cantidad de 23.587,60 euros, conforme a la valoración pericial efectuada por los Servicios Técnicos Municipales.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se podrá examinar el expediente en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Torrelavega, 22 de junio de 2016.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

[2016/6139](#)